



SESIÓN PLENARIA

10.- Pregunta N.º 57, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a compromiso para edificar vivienda libre dentro de los PSIR y cómo garantizar que no suponga la priorización de los intereses privados sobre la defensa del territorio y las necesidades de vivienda asequible, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5150-0057]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto décimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 57, formulada a la presidenta del Gobierno relativa al compromiso para edificar vivienda libre dentro de los PSIR y cómo garantizar que no supondrá la priorización de los intereses privados sobre la defensa del territorio y las necesidades de vivienda asequible, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra por el Grupo Regionalista el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Como usted ha dicho, estamos tramitando una ley de simplificación administrativa y lo único que le pido es lo que usted ha predicado aquí, seriedad y rigor, cosa que no tiene la ley, y en ese sentido la pregunta es, puede usted confirmar si su Gobierno tiene algún compromiso concreto para edificar vivienda libre en los proyectos singulares de interés regional y cómo va a garantizar su Ejecutivo que esto no suponga priorizar los intereses privados sobre la defensa del territorio de Cantabria y, sobre todo, sobre las necesidades de vivienda asequible de los jóvenes y de las familias con menos recursos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta la presidenta del Gobierno, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, señora presidenta.

Sr. Hernando, puedo confirmar y confirmo que nuestro único compromiso es con Cantabria y con los miles de cántabros que demandan una vivienda digna a precios asequibles, cántabros que nos eligieron después de ocho años a cero de parálisis para resolver sus problemas y no para que todo siga igual, que es lo que algunos pretenden.

Puedo confirmar y confirmo que no vamos a construir urbanizaciones de lujo en suelo rústico, y le pido que deje de alarmar a la población y puedo confirmar y confirmo que lo que vamos a hacer es impulsar la construcción de vivienda libre y vivienda protegida, vinculada siempre a grandes equipamientos públicos de interés regional. Es decir, confirmo que vamos a impulsar a proteger y defender el interés público y general.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Para el turno de réplica, tiene la palabra por el Grupo Regionalista, Sr. Hernando

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Señora presidenta ¿usted cree que trayendo por la puerta de atrás una reforma sustancial de la Ley del Suelo en una ley omnibus, sin que apareciera en el proyecto original sin que se sometiera a información pública está velando por los intereses de Cantabria? ¿Sabe a qué suena esto? Esto suena oscurantismo, a especulación, a desarrollo urbanístico de otras épocas y lugares que pensábamos que estaban desterrados. No pensé que usted, señora presidenta, se iba a prestar a esta operación.

Pero, mire, yo lo que le pregunto es si va a construir vivienda libre en los pésimos para solucionar el problema de la vivienda en Cantabria y usted ha tenido el valor de venir aquí y decirnos no que no van a construir urbanizaciones de lujo. Explíquenles a los miles de cántabros qué son las viviendas de 400.000 euros o de medio millón de euros, ellos no pueden llegar, los jóvenes no pueden llegar, las clases medias no pueden llegar. Esas son las viviendas libres que van ustedes a construir.



¿Y saben por qué? ¿saben por qué? Porque ya les han subido ustedes el módulo a las viviendas de VPO ¿Sabe cuál es la diferencia entre una vivienda de VPO en el año 2024 y una en el 2025? 500 euros el metro cuadrado ¿Sabe cuánto supone eso en una vivienda de 80 metros? 40.000 euros, 40.000 euros.

Y en eso, los regionalistas hemos sido responsables, evidentemente sabemos que los costes se han encarecido, sabemos que se han planteado problemas y ahí, aunque no estamos de acuerdo hemos permanecido en un discreto silencio. Pero miren, nos han intentado colar a todos los grupos políticos y a todos los ciudadanos de Cantabria la posibilidad de desarrollar un PSIR con vivienda libre. Esto es inadmisibles, porque mire, si usted está preocupada, que no lo dudo en el caso de la vivienda protegida, en el caso de la vivienda pública, en el caso de la vivienda asequible, en la ley, ya permite construir un PSIR ciento por ciento de vivienda pública. Lo contrario es una tomadura de pelo.

¿Sabe qué van a hacer ustedes? Ustedes van a regalar el suelo rústico de Cantabria para construir segunda residencia, para especular, para vivienda turística, para las casas de los madrileños, de los vascos, de los castellanos, pero no para los cántabros que van a vivir aquí y van a sobrecargar nuestros servicios públicos. Viviendas de más de 400.000 euros, y a cambio, los jóvenes cántabros sin tener dónde vivir.

Tenemos la tasa de emancipación más baja de España, y su solución es construir vivienda libre en suelo rústico y por la puerta de atrás.

Mire, señora presidenta, nosotros vamos a intentar retirar de la Ley de Simplificación todo lo que no significa, todo lo que no simplifica, que es mucho, como las reformas de la ley del suelo. Apóyenlo, y si están convencidos de que su propuesta es positiva para Cantabria den la cara, traigan la reforma de la ley del suelo por la vía ordinaria, expliquen a los ciudadanos lo positivo que es expropiarles el prado en rústico en el que ellos no pueden construir, para dárselo a terceros que se hagan ricos con esas operaciones, para que hagan viviendas libres, para que obtengan beneficios y no para solucionar el problema de la vivienda de Cantabria. A ver qué dicen los ciudadanos, nosotros les escucharemos a ustedes y a los ciudadanos, y entonces veremos si esos cambios se deben introducir o no en la ley, pero por un procedimiento ordinario, no por la puerta de atrás, con alevosía, con nocturnidad y respetando el objetivo fundamental, que no puede ser otro que construir vivienda asequible, vivienda pública para jóvenes en familias, en alquiler y en venta.

Eso debe ser el elemento fundamental del futuro de la política de vivienda de Cantabria, todo lo que no sea eso solo puede dar lugar a las dudas que tienen ahora mismo los ciudadanos sobre esa modificación que pretenden introducir en la ley de simplificación.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la presidenta del Gobierno, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, presidenta.

Señor portavoz, ha hecho usted hoy aquí un ejercicio escandaloso de demagogia, interpretando además de manera torticera los cambios que planteamos en la figura del PSIR, que tienen como única finalidad impulsar la construcción de vivienda y facilitar además, la dotación de equipamientos de interés general; no vivienda de lujo, Sr. Hernando, no vivienda para ricos, vivienda libre y también vivienda protegida para responder con agilidad y eficacia a una de las primeras necesidades de los cántabros y que yo sepa posibilitar, facilitar y agilizar es simplificar.

Eso es lo que hemos propuesto, ampliar el objeto del PSIR para que en una misma actuación se pueda incluir lo que ya se podía hacer por separado, un gran equipamiento de interés regional y vivienda, con un mínimo del 30 por ciento de protección oficial, porque la ley permite construir ahora vivienda protegida en un PSIR, eso sí, el cien por cien.

Y, por cierto, ¿saben cuántas viviendas se han construido con su receta desde que puso marcha esa figura en el año 2004? Ninguna, ni una sola vivienda, protección oficial a través de un PSIR. ¿Me quiere decir entonces cuál es el empeño a mantener una figura inútil que no ha servido para nada de cara a los ciudadanos en los últimos 20 años? Si seguimos haciendo lo mismo obtendremos los mismos resultados, y yo no he venido a eso, he venido a cambiar lo que no funciona para que funcione, sin trampa ni cartón.

No se lo tolero con luz y taquígrafos y en el mismo texto de la ley, no a escondidas, no por la puerta de atrás vía enmienda a la Ley de Acompañamiento de los presupuestos como han hecho ustedes año tras año, mientras han estado en el Gobierno.

Y fíjese, fíjese...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio Sr. Zuloaga, Sr. Zuloaga...



LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): ¡Qué nervios!

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ha tenido su momento y ahora tiene la presidenta para contestar.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Fíjese si conseguimos promover que tremendo, va a ocurrir un PSIR de estas características, tres beneficios: construcción de un gran equipamiento público de interés regional, un instituto, un hospital, una infraestructura sin nuestros impuestos; la construcción de vivienda propia aquí da como mínimo un 30 por ciento para quienes más lo necesitan, y la construcción de vivienda libre para cubrir la necesidad general de vivienda que existe en esta comunidad autónoma y financiar el conjunto del desarrollo.

¿Especular? Se trata de abrir la puerta a la colaboración público privada para poner más vivienda en el mercado y con más barata y multiplicar la inversión regional ¿dónde está el problema? Es puro interés público, y yo lo voy a seguir defendiendo.

¿Pero ha escuchado usted esta mañana al portavoz regionalista de vivienda, al alcalde de Torrelavega? Se acaba de echar su discurso por los suelos y todos sus argumentos. Francamente, Sr. Hernando, no entiendo sus intentos de demonizar la vivienda libre.

Mire, la construcción de 70 viviendas libres garantiza, al menos, 30 protegidas la construcción de cero viviendas libres, cero protegidas. Mira al Ayuntamiento de Santander, el desarrollo de los tres sectores urbanizables para vivienda libre ha propiciado la construcción de más, de más de 1.000 viviendas de protección pública ¿sabe cuántas hubieran sido con su PSIR y su receta? Cero, ese es el debate, cero o mil. Ese es el debate.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Hernando, ha tenido usted tiempo de hablar.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): y usted está haciendo juego sucio, juego sucio con la necesidad de muchas personas y con un lenguaje y un estilo radical, muy impropio de usted y de su partido.

La vivienda libre no es un obstáculo, es el motor necesario para financiar desarrollos que benefician a quienes más lo necesitan. Mienten al vincular la modificación del PSIR con las construcciones y urbanizaciones en suelo rústico, porque el suelo rústico ya era urbanizable con los PSIR, y además urbanizable con el cien por cien de vivienda protegida. Esta ley no afecta para nada al régimen de usos del suelo rústico y porque, además, la tramitación de PSIR está sujeto a los más rigurosos controles que aseguran un desarrollo equilibrado y respetuoso con el medio ambiente y el territorio.

Buscan ustedes generar alarma. Ha llegado a decir hoy aquí que se quita el suelo a los propietarios para ponerlas en manos de los promotores privados, para que hagan negocio, otro de sus falacias, que usted se lo sabe, que ha sido lo que ha sido. Sabe que un PSIR de iniciativa privada solo es posible si lo promueve al menos el 50 por ciento de sus propietarios. Y que solo se puede desarrollar por el sistema de compensación que garantiza la participación de todos ellos en ese desarrollo. No mienta, Sr. Hernando.

Yo le pido que no desvíe usted la atención de lo importante, y lo importante es el interés regional de las actuaciones que se están planteando aquí, que está absolutamente garantizado a través de la ley, y a través de un procedimiento muy garantista. Me pregunta ¿cuál es la garantía de que este desarrollo urbanístico no prioriza intereses privados? El PSIR, el PSIR que es el instrumento más garantista desde el punto de vista técnico, económico y ambiental.

Solo le voy a decir una cosa: recapacite, está a tiempo, deje de intoxicar, escuche a la sociedad, escuche a las empresas, escuche a los ciudadanos y no siga poniendo palos en las ruedas de esta ley porque nadie lo entendería.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.